

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 25

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2021-848 *Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de rectificación de errores de la Oferta de Empleo Público de 2020.*

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 25/01/2021 acordó aprobar la siguiente rectificación de errores de la Oferta de Empleo Público 2020,

Advertido error en el anexo del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de adoptado en sesión del día 30/12/2020 por el que se aprobó la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Santander para el año 2020, publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 11, de 19 de enero de 2021, es necesario, al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, rectificar el error modificando la clasificación de las plazas que se indican a continuación:

— Todas las Plazas de la Clase Técnico Superior (INGENIERO DE CAMINOS, COORDINADOR, RESPONSABLE DE APLICACIONES Y APROVECHAMIENTO DE SISTEMA MUNICIPALES, ARCHIVERO Y PSICÓLOGO), están clasificadas en la Subescala Técnica y no a la de servicios especiales como aparece en el anexo.

— La plaza de RESPONSABLE DE CENTRO DE ATENCIÓN A USUARIOS Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO, debe figurar con el grupo de titulación "B" y no "A2" y por tanto está clasificada en la clase de Técnicos del Grupo B, de la subescala Técnica; en lugar de Técnicos Medios.

— La plaza de ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, SISTEMAS Y COMUNICACIONES, debe figurar con el grupo de titulación "B" y no "A2" y por tanto está clasificada en la clase de Técnicos del Grupo B, de la subescala Técnica, en lugar de Técnicos Medios.

Al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas el Concejal Delegado, vistos los trámites y diligencias que obran en el expediente, el Concejal Delegado de Personal propone a la Junta de Gobierno Local rectificar el error, sustituyendo el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 30/12/2020 (BOC nº 11 de 19/01/2021) por el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público (OEP) del Ayuntamiento de Santander para 2020, en la que se incluyen 21 plazas de funcionarios, que se detallan en el Anexo I:

Subgrupo A1: 8 plazas.

Subgrupo A2: 1 plaza.

Subgrupo B: 2 plazas.

Subgrupo C1: 8 plazas. (2 de ellas para ser cubiertas entre personas con discapacidad).

Subgrupo C2: 2 plazas.

Se reservan un cupo superior al 7% de las vacantes para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%. Los órganos de selección acordarán las adaptaciones necesarias para asegurar que las personas con discapacidad realicen las pruebas selectivas en condiciones de igualdad con el resto de candidatos.

SEGUNDO.- De las plazas a que se refiere el apartado primero, y con el objetivo de fomentar la promoción interna, se convocarán 9 plazas de promoción interna.

De las plazas de promoción interna al Subgrupo C1, una plaza queda reservada para ser cubierta entre personas con discapacidad general.

CVE-2021-848

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 25

Subgrupo A1: 4 plazas.

Subgrupo C1: 3 plazas. (1 de ellas para ser cubiertas entre personas con discapacidad).

Subgrupo C2: 2 plazas.

TERCERO.- Aprobar la oferta de empleo público de estabilización de 2020 detallada en el Anexo I, que consta de 1 plaza de Administrativo de Administración General del subgrupo C1 (1.1.105).

Santander, 27 de enero de 2021.

El concejal delegado de Personal y Protección Ciudadana,
Pedro José Nalda Condado.

LUNES, 8 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 25

ANEXO I

DENOMINACIÓN	GR	ESCALA	SUBESCALA	CLASE	TURNO LIBRE	TURNO DE ESTABILIDAD	TURNO LIBRE DISCAPACIDAD	TURNO PROMOCIÓN INTERNA	TURNO PROMOCIÓN INTERNA DISCAPACIDAD
TÉCNICO ADMINISTRACIÓN GENERAL	A1	ADM. GENERAL	TÉCNICA					1	
ADMINISTRATIVO	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA		3	1	1	2	1
RESPONSABLE DE PROGRAMACION	A2	ADM. ESPECIAL	TECNICA	TECNICOS MEDIOS	1				
RESPONSABLE DE CENTRO DE ATENCION A USUARIOS Y MANTENIMIENTO INFORMÁTICO	B	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS GRUPO B	1				
ADMINISTRADOR DE SEGURIDAD INFORMÁTICA, SISTEMAS Y COMUNICACIONES	B	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS GRUPO B	1				
DIRECTOR BIBLIOTECA MENENDEZ PELAYO	A1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	1				
INGENIERO DE CAMINOS	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	1				
COORDINADOR	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICOS SUPERIORES	1				
SUBCOMISARIO	A1	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICIA LOCAL	1				
RESPONSABLE DE APLICACIONES Y APROVECHAMIENTO DE SISTEMAS MUNICIPALES	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO SUPERIOR				1	
ARCHIVERO	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO SUPERIOR				1	
PSICOLOGO	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA	TECNICO SUPERIOR				1	
CABO EXTINCION DE INCENDIOS	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	EXTINCION DE INCENDIOS				1	
AUXILIAR DE ACTIVIDADES PARA LA SALUD	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES				1	
					10	1	1	8	1

2021/848

CVE-2021-848